

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
: 1,359,089 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS
por concepto de : HONORARIOS SEP MES DE JULIO DE 2013
Fecha de Pago : 29/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	31/07/2013	60,000
BOLETA HONORARIOS	40	31/07/2013	403,200
BOLETA HONORARIOS	61	11/07/2013	195,000
BOLETA HONORARIOS	60	10/07/2013	60,000
BOLETA HONORARIOS	60	31/07/2013	388,889
BOLETA HONORARIOS	75	12/07/2013	252,000

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,359,089
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,359,089	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,359,089	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		1,223,180
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		135,909
Sumas Iguales		2,718,178	2,718,178

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	177,430,000		
Total Comprometido	100,734,285		
Saldo x Comprometer	76,695,715		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL



ch. 20160